

LOS VERBOS DE ACTITUD PROPOSICIONAL COMO ESTRATEGIAS EVIDENCIALES EN EL ESPAÑOL DE MEDELLÍN*

Róbinson Grajales Alzate
Universidad del Valle, Colombia
robinsongrajales@gmail.com

Recibido: 22/04/2015 – Aceptado: 10/06/2015

DOI: 10.17533/udea.lyl.n69a15

Resumen: Los verbos de actitud proposicional tienen la propiedad de expresar la evidencialidad léxica. Esta expresión de la evidencialidad puede presentar matices, los cuales dependen de si estos verbos en su forma realizativa se encuentran en construcciones parentéticas, si omiten o no el sujeto pronominal o si el sujeto pronominal está antepuesto o pospuesto al verbo. Tomando como referencia el corpus PRESEEA-Medellín, se describieron los verbos con este significado y se analizaron las frecuencias de aparición de cada uno de ellos con sus respectivas variaciones. En el análisis se encontraron cinco verbos de actitud proposicional: *creer*, *pensar*, *imaginar*, *suponer* y *considerar*. De ellos los más frecuentes son *creer* y *pensar*, y todos se realizan con omisión y expresión del sujeto pronominal (tanto preverbal como posverbal), así como en construcciones parentéticas, aspectos que se han descrito en otros estudios, pero también presentan algunos matices particulares en contraste con otras investigaciones.

Palabras clave: evidencialidad; verbos de actitud proposicional; español de Medellín; *creer*, *pensar*, *imaginar*, *suponer* y *considerar*.

EPISTEMIC VERBS AS AN EVIDENTIALITY STRATEGY IN MEDELLÍN'S SPANISH

Abstract: Propositional attitude verbs express lexical evidentiality. This property may have nuances, which depend on whether these verbs, in their performative forms, are in parenthetical constructions, whether or not they omit the pronominal subject or if the pronominal subject is before the verb or postponed. Verbs with this meaning and their frequency of occurrence were described within the PRESEEA-Medellín corpus. Five verbs of propositional attitude were found: *believe*, *think*, *imagine*, *assume* and *consider*. Of these the most common are *believe* and *think*, and all these verbs are performed with omission and expression of pronominal subject (both before the verb or postponed), and they also appear in parenthetical constructions. These aspects have been described in other studies, but there are also some particular nuances in contrast to other research.

Keywords: evidentiality; verbs of propositional attitude; Spanish of Medellín; *believe*, *think*, *imagine*, *assume* and *consider*.

* Este artículo se deriva de la tesis doctoral «Expresión de la evidencialidad en el español de Medellín», la cual se realizó dentro del marco de la investigación «Estudios sociolingüísticos de variación y cambio en el español hablado en Medellín», desarrollada entre 2011 y 2015 e inscrita en el CODI de la Universidad de Antioquia. Proyecto registrado en el Acta CODI 580 de 2010 bajo el código 32-2011.

1. Introducción

Los verbos de actitud proposicional, también denominados verbos de cognición o mentales (Kevorkian y Pacagnini, 2010), describen procesos cognitivos como pensamientos o creencias; entre ellos los que se han considerado como más prototípicos son *creer* y *pensar* (Saeger, 2006), pero, de acuerdo con su definición, hay otros verbos que cumplen esta función como *suponer*, *imaginar* y otros cuyo significado es un proceso cognitivo o a los cuales se les ha asignado un valor similar en el uso dentro de las variedades de habla. La forma prototípica en que aparecen es en construcciones en las que se combinan con una sola entidad referencial (un sujeto personal) y con un objeto en forma de subordinación sustantiva (Saeger, 2006).

Es común encontrar, en las referencias a los verbos de actitud proposicional, que con ellos el hablante expresa su inseguridad en relación con el contenido proposicional de la oración subordinada, razón por la cual casi siempre se les atribuye un significado de modalidad epistémica. Sin embargo, Saeger (2006) sostiene que este contenido de modalidad epistémica no siempre es compatible con la expresión de opinión, que es uno de los rasgos principales con los que también han sido definidos estos verbos, pues esta interpretación de incertidumbre se puede mantener en construcciones con subordinación sustantiva o en construcciones parentéticas, pero no en otras, como en combinación con un complemento directo nominal o en la construcción con infinitivo.

Por esta razón, este autor propone que el contenido epistémico de estos verbos evoluciona hacia la expresión de modalidad bajo la influencia de la subjetividad, pero que, no obstante, se pueden distinguir dos tipos semánticos, además de la acción cognitiva: creencia/evidencia insuficiente y opinión/actitud personal. Es decir, estos verbos, dependiendo de la intención del hablante, del contexto y de la construcción gramatical en la que se encuentren, pueden expresar tanto evidencialidad como modalidad epistémica. En el establecimiento del significado contextual de estos verbos, en español, podría desempeñar un papel la aparición o no del sujeto explícito de primera persona. Sin embargo, Saeger considera «la evidencialidad léxica como propiedad básica de los verbos de actitud proposicional» (p. 269).

Esto último concuerda con lo planteado por Nuyts (2001) en el sentido de que, según este autor, los dos verbos más prototípicos de este grupo, *creer* y *pensar*, pueden expresar cierta incertidumbre, pero no es su significado principal. Si se toman diferentes verbos de este grupo, como *suponer*, *sospechar*, *creer*, *pensar*, es difícil distinguirlos en función del grado de probabilidad o de certidumbre del contenido al que se aplican; en este sentido, solo indican que la proposición se encuentra en algún punto positivo de esta escala. Por el contrario, Nuyts sostiene que el significado

de un verbo como *suponer* es más bien tener suficientes indicios para considerar la proposición probable, lo cual indica claramente un contenido evidencial. De igual manera, se le podría asignar el significado a verbos como *opinar*, *pensar*, *creer*, *considerar*, etc., aunque en estos casos los indicios sean más subjetivos.

Los verbos que Saeger (2006) considera más prototípicos de este grupo, *creer* y *pensar*, pueden expresar el grado de certidumbre, pero este contenido no siempre está presente, pues se puede indicar una opinión a partir de indicios subjetivos sin evaluar su grado de probabilidad, como en el caso de (1), o incluso se puede expresar la evidencialidad y al mismo tiempo la modalidad epistémica, realizada léxicamente en el ejemplo (2):

- (1) Yo *creo* que el gobierno ha llevado con gran habilidad la reforma política.
- (2) Por otro lado, parece que la política monetaria está teniendo ya su impacto sobre la evolución del gasto, y yo *creo* que es probable que a final de año la política monetaria pueda funcionar sin esa especie de muleta adicional que era la recomendación sobre el crecimiento del crédito.

En consecuencia, en muchas de sus realizaciones los verbos de actitud proposicional pueden expresar tanto evidencialidad como modalidad epistémica, y en muchas ocasiones las dos juntas, dado el grado de valoración sobre la certidumbre de un hecho que pueden tener estos verbos, pero se puede tomar su significado básico como evidencial y luego establecer matices en el análisis específico, lo cual se apunala en el hecho de que se pueden encontrar realizaciones de estos verbos en las que se prescinde de cualquier valoración, como en el caso de (3), propuesto por Saeger (2006):

- (3) Pues yo *creo* que han estado juntos.

Este ejemplo se puede interpretar como la indicación del hablante de que la información que está aportando es una conclusión personal suya a partir de indicios, ya sean objetivos o subjetivos.

En su estudio sobre los verbos de actitud proposicional en español, este autor concluye que estos verbos expresan ante todo opiniones, uso que se ha definido como evidencialidad léxica en el sentido amplio del término. De igual manera, de acuerdo con ciertos contextos, estos verbos también admiten la interpretación de modalidad epistémica; sin embargo, de acuerdo con el autor, aparte del verbo *creer*, pocos verbos de actitud proposicional son propensos a la modalización.

Algunos autores, como Vázquez Rozas (2006), después de indicar que los verbos de actitud proposicional son una de las estrategias de que disponen los hablantes para expresar su actitud hacia el contenido de sus enunciados, y que dentro de estas

ocupan un lugar destacado, hacen hincapié en una posibilidad constructiva peculiar de estos verbos, gracias a la cual algunos investigadores los han denominado parentéticos. La autora ilustra esta particularidad con los siguientes ejemplos, todos tomados del CREA:

- (4) Usted está, *creo*, trabajando en un documental entorno [sic] a su país en estos momentos.
- (5) Es que si a usted no lo dejasen invitar a quien usted estimase oportuno, usted no estaría aquí, *supongo*.
- (6) Han debido ser unos momentos terribles, *me imagino*, ¿no?

Desde otro punto de vista, Aijón y Serrano (2010), en su estudio sobre la expresión y la omisión del sujeto pronominal en el caso de (*yo*) *creo*, que se puede tomar como prototipo de los demás verbos del grupo que se han definido aquí, enfocan de manera distinta los matices de significado que pueden expresar los verbos de actitud proposicional. Para estos autores, los contextos en que se usa la forma de primera persona singular presente del modo indicativo de estos verbos sirven para matizar evidencialmente un contenido proposicional. Estos matices, según los autores, se activarían por la presencia o ausencia del sujeto pronominal. La aparición del sujeto de primera persona se correlacionaría con los contextos de argumentación y expresión de opiniones, lo que se explicaría porque tal variante focaliza perceptualmente la presencia del hablante y ancla el discurso en su esfera personal. Por el contrario, la omisión sería más frecuente en la formulación de hipótesis y con proposiciones cuyo ámbito se considera más general.

Para Aijón y Serrano (2010), el pronombre sujeto omitido puede considerarse el más conocido y activado en el contexto, a la vez que el menos focalizado informativamente; mientras que la expresión de un sujeto pronominal tiende a subrayar icónicamente la presencia de su referente en la escena comunicativa y a difuminar la de otros participantes. Los autores agregan que, con respecto a la expresión del sujeto pronominal, la posición preverbal o posverbal puede dar lugar a distintos valores estilísticos.

De acuerdo con sus hallazgos, Aijón y Serrano concluyen, entre otros aspectos, que la variación entre la expresión y la omisión del pronombre sujeto de primera persona junto a la forma verbal *creo* no es aleatoria, sino que se correlaciona con significados de naturaleza discursivo-cognitiva. Estos significados los describen de forma abstracta como *subjetivización* (asociada a la expresión del sujeto pronominal) frente a *objetivización* (asociada a la omisión del sujeto pronominal) del enunciado lingüístico.

Recapitulando lo expuesto en este apartado, se puede ver que los verbos de actitud proposicional, por su significado mismo, son unidades de carácter evidencial; dentro del campo de la evidencialidad pueden expresar diferentes matices dependiendo del contexto; asimismo, pueden aparecer en construcciones parentéticas y se realizan con expresión u omisión del sujeto pronominal.

Tomando como referencia las investigaciones sobre los verbos de actitud proposicional que se han reseñado en este apartado, se planteó entonces la hipótesis que guio el análisis de este grupo de verbos en el corpus PRESEEA-Medellín: si se observa esta muestra de habla de Medellín, se encontrará un grupo de verbos de actitud proposicional con diferentes matices de significado evidencial según el contexto gramatical y discursivo. En este sentido, el objetivo es describir el funcionamiento de los verbos de actitud proposicional en el español de Medellín.

2. Metodología

La investigación de la cual se desprende este artículo se desarrolló dentro del marco del «Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)», coordinado por el doctor Francisco Moreno Fernández, específicamente dentro del proyecto PRESEEA-Medellín, coordinado por la doctora María Claudia González Rátiva. Para el análisis de los verbos de actitud proposicional, se tomó como referencia el corpus PRESEEA-Medellín (González Rátiva, 2008), el cual fue construido teniendo en cuenta los aspectos metodológicos del proyecto internacional (PRESEEA, 2003) y los específicos del de Medellín (Andrade, González, y Jaramillo, 2008; González Rátiva, 2007; González Rátiva y Grajales Alzate, 2011), los cuales determinan la representatividad de la muestra y la estratificación de los informantes. Este corpus está constituido por 72 entrevistas semidirigidas, realizadas a igual número de informantes, de 45 minutos de duración, aproximadamente, cada una, lo cual constituye alrededor de 54 horas de grabación con su respectiva transcripción, con poco más de 840 000 palabras. Los 72 informantes están estratificados de acuerdo con las variables de género, edad, nivel educativo y clase social. De acuerdo con el objetivo de este artículo, aquí no se analizan las variables sociales, ya que este trabajo se centra en la descripción de los verbos de actitud proposicional, para lo cual se tomaron las 72 entrevistas del corpus.

Para la observación y el análisis de los verbos de actitud proposicional en el corpus PRESEEA-Medellín, se identificaron las realizaciones en primera persona singular en presente de indicativo de los verbos que tuvieran un significado de procesos cognitivos como pensamientos, creencias o inferencias. Esta restricción en la forma de los verbos se debe a que la realización performativa (Reig Alamillo, 2006;

Saeger, 2006) es la que determina el significado evidencial de estos verbos. Cada uno de los casos obtenidos se describió en su contexto dentro de la entrevista para establecer su significado evidencial y sus posibles variaciones. Posteriormente se analizaron las frecuencias de aparición de cada uno de los verbos con sus respectivas variaciones, a fin de establecer tendencias en el uso de estos verbos en el español de Medellín y contrastar estos datos con otros estudios sobre este grupo de verbos.

Como criterio para determinar el significado evidencial de los verbos a estudiar, se tomó como referencia la propuesta de Bermúdez (2006) sobre los significados que codifica la evidencialidad. Para este autor, dentro del campo de la evidencialidad se codifican tres aspectos relacionados con la fuente de la información: el modo de acceso a la información (que comprende el eje sensorial-cognitivo), la fuente de la información (personal-ajena) y quienes tienen acceso a la información (privativo-universal). Estas categorías son continuas y el autor las sintetiza de la siguiente manera:

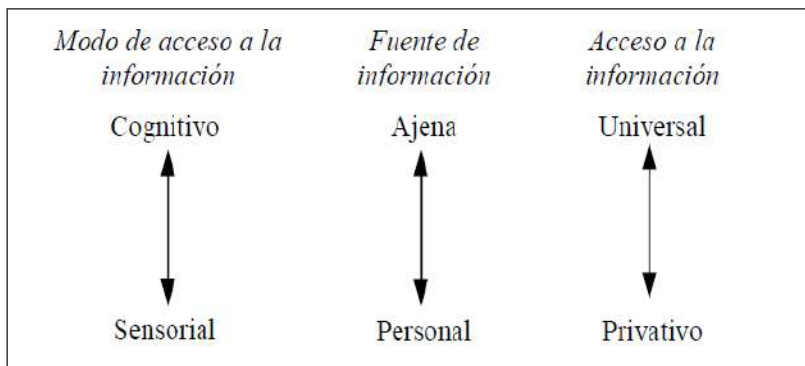


Gráfico 1. Esquema de la evidencialidad de Bermúdez (2006)

Para la validación del análisis se recurrió a la estrategia de evaluación de jueces con la participación de otros tres investigadores. El análisis de coeficiente Kappa de sus respuestas arrojó un índice de 0.80.

3. Resultados

A partir del análisis se encontraron cinco verbos de actitud proposicional en el corpus: *creer*, *pensar*, *imaginar*, *suponer* y *considerar*, distribuidos de la siguiente manera:

Verbo	N	%
<i>Creer</i>	357	57%
<i>Pensar</i>	186	30%
<i>Imaginar</i>	49	8%
<i>Suponer</i>	10	2%
<i>Considerar</i>	19	3%
Total	621	100%

Tabla 1. Distribución de los verbos de actitud proposicional

A continuación se describen y ejemplifican los usos de estos verbos.

3.1. *Creer*

El primero de estos verbos, el más frecuente, pues constituye el 57% del total de las ocurrencias de los verbos de actitud proposicional en el corpus, es *creer*. Este verbo aparece en su construcción prototípica: combinado con un sujeto pronominal y un objeto en forma de subordinación sustantiva, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(7) E.: ¿qué hubiera pasado si no les hubiera entregado la billetera?

I.: *yo creo* que/ ahí me mataban/ simplemente porque tenía plata ahí pues/ y los papeles que era lo más importante para mí/

(8) E.: ¿qué podría hacer?

I.: no/ más que todo poner un poquito más de cuidado en eso de la delincuencia/ pues/ hay algunos sectores que/ pues por los que uno pasa/ pues dentro del mismo pues Calasanz La Floresta/ que uno sabe que atracan mucho pero uno nunca ve un policía por ahí uno nunca ve pues como ningún tipo de seguridad ahí/ pero *yo creo* que también esa es labor de la gente/ tienen que quejarse también de que/ pasan ese tipo de cosas/

En estos ejemplos se puede ver que el hablante, al usar esta forma verbal, presenta el contenido como una conclusión personal producto de una inferencia, ya sea a partir de indicios objetivos, como en (7), donde el hablante explicita los elementos del evento que lo conducen a su inferencia, o de indicios subjetivos, pues en (8) el hablante presenta el contenido como una opinión basada en su conocimiento previo.

Este significado es evidencial, ya que en esta construcción de este verbo, en general, con respecto a la fuente de la información se indica cómo se ubica en el eje que va entre el modo de acceso sensorial y el modo de acceso cognitivo al contenido, obviamente más cercano a este segundo punto del eje que al primero. Teniendo en cuenta que los ejes de la evidencialidad definidos por Bermúdez (2006) cubren un campo y pueden entrecruzarse en algunos puntos, el significado evidencial de este uso del verbo *creer* también se ubica en el eje de la fuente de la información, que va entre la fuente personal y la ajena, en este caso más cercano al punto personal. El significado del verbo *creer* en los ejemplos anteriores se ubica en el cruce de estos dos ejes. Esto se puede apreciar mejor si se retoma el plano que propone Bermúdez (2006) para ubicar los diferentes valores evidenciales de acuerdo con estas dimensiones:

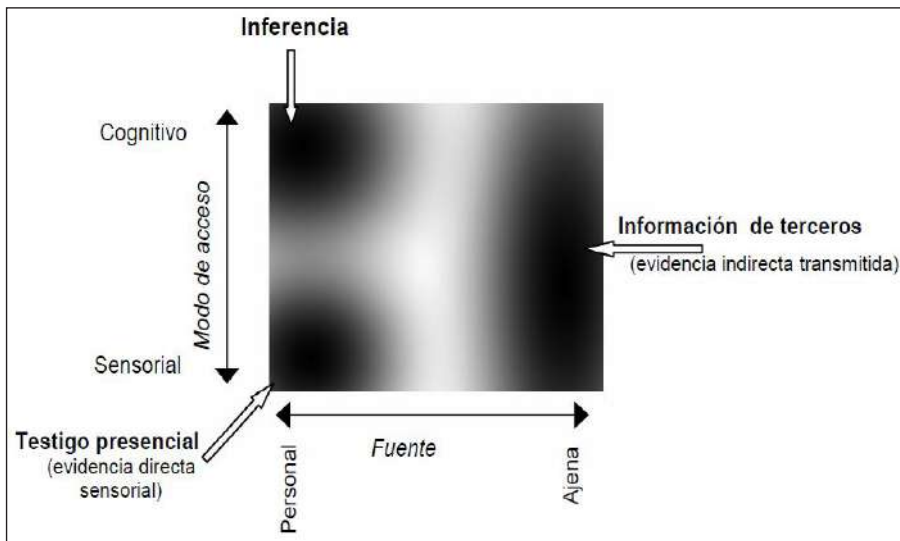


Gráfico 2. Plano semántico de los valores evidenciales. Tomado de Bermúdez (2006)

En este gráfico se puede apreciar claramente, dentro del campo de la evidencialidad, dónde se ubica el significado inferencial: en el cruce de las indicaciones de que la información expresada es de carácter cognitivo y personal. Este es el significado de *creer* en los ejemplos (7) y (8).

Nótese que en los ejemplos comentados nada en el contexto induce la interpretación de que el hablante esté poniendo en duda el contenido de lo que transmite. En estos casos no hay ningún elemento que evalúe el grado de probabilidad de la infor-

mación, ni tampoco formas de modalidad epistémica léxica (adjetivos o adverbios) en la subordinada de la construcción. Esto indica que el significado evidencial de este verbo de actitud proposicional puede ser independiente de la modalidad epistémica.

Este uso del verbo *creer* también se encuentra en construcciones en las que se omite el sujeto pronominal:

- (9) si yo hago una fogatica aquí y si yo hago eso y yo no boto los desechos/ no separo los desechos reciclables de los no reciclables eso ¿eso en qué va a influir?/ pues pensará la gente/ pero yo yo al menos sí hago por ejemplo un una separación de lo reciclable de lo no reciclable lo lo/ y *creo* que se ha ido cambiando porque ya uno ve por ejemplo en las calles la gente que lo los que pasan a la a antes de la basura/ los ¿cómo se llama esto? los ¿recicladores?/ organizan toda esa y eso me parece bacanísimo/
- (10) uno tiene sus vecinos aquí que sabe que/ pues medio sabe algo que uno se informa, pero realmente no soy una persona que yo diga y toca la puerta y diga ve yo soy vecino tuyo de pronto eso antes se hacía y se ofrecían los servicios pero ahora la gente lo puede ver amenazante/ inclusive uno también uno se extrañaría que le llegaran y dijeran eso pero/ pero sí hace falta como generar unos espacios/ ahora/ distinto para cuando uno estuviera en una urbanización que se generen movimientos ahí de dist/ ¿cierto?/ pero un edificio por ejemplo/ un edificio *creo* que no genera ese otro espacio de la urbanización que es como como distinto/ hay lugares de encuentro/ en un edificio el lugar de encuentro es un corredor/

En los dos ejemplos anteriores se puede ver que el verbo *creer* sigue teniendo el mismo significado de acceso cognitivo a la información; específicamente, presenta el contenido proposicional que introduce como una inferencia a partir de ciertos indicios, sin que nada en el contexto indique que se pone en duda la información que se está transmitiendo.

Los matices de significado generados por la presencia o ausencia del sujeto pronominal siguen estando dentro del campo de la evidencialidad. En ambos casos se indica que la información es de carácter cognitivo y personal, pero la opción por la expresión o la omisión del pronombre sujeto pone de relieve uno de estos dos ejes del significado evidencial. Con la presencia del sujeto pronominal, al focalizar el *yo*, se está poniendo el énfasis en la fuente personal de la información, mientras que con su ausencia se está enfatizando el modo de acceso cognitivo de la información, lo cual induce una interpretación de que el contenido posee un mayor carácter hipotético. Este último significado presenta al hablante distanciado de la información, incluso atenúa su responsabilidad, presentándola de una manera un poco más

general, aspecto que se podría interpretar más cercano a la modalidad epistémica, pero esta interpretación modal depende del contexto, más concretamente de marcas léxicas que refuercen esta interpretación modal. De esto último no se encontraron ejemplos en el corpus analizado.

El verbo *creer* con este significado evidencial también se encuentra en construcciones parentéticas, en las cuales puede aparecer el sujeto pronominal en posición posverbal, como en los ejemplos (11) y (12), o en posición preverbal, como se puede ver en (13) y (14):

(11) ¿en mi infancia?/ tengo recuerdos así vagos/ pero/ sí era diferente/ se nota a pesar de que ahora se ven también/ diferencias pues/ y problemas/ antes se veía más pobreza/ *creo yo*/ aunque ahora la hay/

(12) E.: ¿cómo cree que será dentro de algunos años la ciudad?

I.: pues/ debe/ complicarse más digo yo/ porque todos los días hay más automóviles y más gente/ más edificios/ y toda la gente quiere vivir en Medellín/ entonces se va conglomerando más/ todo y los edificios son más altos/ porque hay más gente/ hay más y entonces vienen con más automóviles/ y complican más la la ciudad/ *creo yo*/

(13) E.: ¿qué le quiere?/ ¿qué cambios le quiere hacer?

I.: las puertas como las puertas/ y de pronto como un poquito la distribución/ vamos a ver/ pues pero si ya es como hora de cambiarla/ pero/ hay gente/ pues/ si alguien que hace mucho tiempo no va a mi casa va/ la ve igual/ *yo creo*/

(14) E.: sí, si no estuviera soltera.

I.: ah no/ pues/ no/ qué te digo yo/ sería/ perpendicular/ *yo creo*/ lo que llevo ahora/ pues a mi vida de ahora/ pienso que no/ cambiarían/ cambiarían muchas cosas/ cambiarían muchas cosas/ o sea/ porque/ en este mo pues yo soy madre eeh yo no/ yo no/ o sea/ soy soltera porque soy divorciada/

En estos casos, la forma verbal no introduce información nueva; lo que hace principalmente es resaltar el carácter personal, en términos evidenciales (tal como se describió ya para esta forma verbal con sujeto pronominal), o la subjetividad de la proposición. Al hacer énfasis en el eje personal del significado evidencial se está restringiendo el alcance de la afirmación, por lo cual también este uso puede ser interpretado como una atenuación de lo dicho. Por otra parte, en ninguno de los ejemplos anteriores se encuentran elementos del contexto que permitan interpretar un significado de modalidad epistémica.

Las opciones de anteposición o posposición del sujeto indican matices diferentes del significado de este verbo con sujeto pronominal explícito, pues el sujeto en posición posverbal se interpreta como un grado más alto de focalización del *yo*, ya que en esta posición, propia de los objetos en el orden sintáctico canónico, posee rasgos más típicos de los objetos sintáctico-semánticos, los cuales semánticamente restringen o delimitan la extensión del significado del verbo. Sin embargo, este contraste no es productivo en el corpus analizado, porque los únicos casos de *creo* en construcción parentética con sujeto pronominal antepuesto que se encontraron son los de los ejemplos (13) y (14).

Tampoco se encontraron en el corpus construcciones parentéticas del verbo *creer* con omisión de pronombre, las cuales, según otros estudios ya citados en este artículo (Saeger, 2006; Vázquez Rozas, 2006), indicarían más énfasis en el carácter cognitivo de la información reforzando su carácter hipotético, y, en algunos contextos, permitirían la interpretación de duda, acercando más esas construcciones a la modalidad epistémica.

Como se puede observar en esta descripción del comportamiento del verbo *creer* en primera persona singular del presente indicativo, con este uso evidencial este verbo presenta tres alternativas formales, que pueden indicar matices del mismo significado: *yo creo*, *creo yo* y *creo*, cuyos casos están distribuidos de la siguiente manera en el corpus:

Forma verbal	N	%
<i>Yo creo</i>	244	68
<i>Creo yo</i>	10	3
<i>Creo</i>	103	29
Total	357	100

Tabla 2. Distribución de las formas del verbo *creer*

Tal como lo muestran estos datos, la forma más frecuente es *yo creo*, seguida de *creo*, y, por último, con una muy baja frecuencia, está la forma *creo yo*.

También se puede ver en la descripción del uso evidencial de este verbo que la oposición de los matices de significado, en cuanto al énfasis en el carácter personal o en el cognitivo del enunciado, depende básicamente de la expresión u omisión del sujeto pronominal, respectivamente.

3.2. *Pensar*

Otro verbo de actitud proposicional que se encontró, y que sigue en frecuencia a *creer* con el 30% de las ocurrencias, es *pensar*. Este verbo también aparece en su construcción prototípica: combinado con un sujeto pronominal y un objeto en forma de subordinación sustantiva, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(15) E: ¿y qué cree usted que se pueda hacer para mejorar eso?

I: no/ que habrá que pensar que las ciudades son finitas/ o sea/ que a una ciudad no le cabe gente hasta cierto tope/ *yo pienso* que se debería estar trabajando mucho más a nivel mundial por/ por el control demográfico/

(16) llevo treinta y seis años/ diez meses trabajados/ me gusta mucho/ estoy feliz y me siento muy agradecida con Dios/ con la vida/ de haberme permitido laborar en la docencia/ *yo pienso* que es la profesión en la que nos pagan dos veces/ el cheque que llega cada quince días y la satisfacción que se siente con la persona cuando logró el objetivo/ que yo le pude comunicar/ que aprendió o que luego me la encuentro en una empresa o en la calle y reconozca a la profesora que le dio y que aportó con ese granito de arena/ o quizás un poquito más del granito/ pero que en alguna de alguna forma aporté y apoyé/

En estos ejemplos se puede ver que esta forma verbal de *pensar* indica que el contenido proposicional del enunciado que se introduce es un proceso cognitivo, interpretación activada por el significado de base de este verbo; pero, más específicamente, se presenta como una inferencia a partir de ciertos indicios que sustentan la opinión que se introduce.

En los ejemplos anteriores, *pienso* indica que el modo de acceso a la información es cognitivo y que la fuente de la información es personal; al ir acompañado el verbo del sujeto pronominal se hace énfasis en el carácter personal de la información, lo cual indica que el hablante se compromete más con su enunciado.

Por esto último, se puede apreciar que no hay ninguna indicación de duda sobre la información presentada; además de esto, la ausencia de aspectos en el contexto que induzcan la interpretación de duda y de elementos léxicos, cuyo significado sea de modalidad epistémica, causa que no se pueda hacer la interpretación modal de los enunciados introducidos por la forma verbal.

Esta forma del verbo *pensar* también aparece en construcciones en las que se omite el sujeto pronominal, tal como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- (17) Medellín está muy/ está cambiado/ especialmente el metro/ el metro le dio una nueva cara a la ciudad/ además que se puede ver/ aseó/ allá/ lo cual también *pienso* que ante extraños nos está posicionando como personas cultas/
- (18) y frente a la violencia pues es/ la violencia ha sido una cosa como tan/ tan propia de/ del antioqueño que *pienso* que tendrían que pasar generaciones para que los antioqueños tratar/ pues nos/ nos tratáramos distinto/

En estos casos se puede ver que se conserva el mismo significado evidencial, pero la omisión del sujeto pronominal pone el énfasis en el carácter cognitivo de la información que se aporta, lo cual induce un valor más hipotético y más impersonal, por lo que tendría un grado menos de responsabilidad por parte del hablante frente al contenido proposicional que en las construcciones en las que se expresa el sujeto pronominal. Este distanciamiento no puede ser interpretado directamente como un indicio de modalidad epistémica, a no ser que en el contexto haya algún elemento que permita hacer esta interpretación. En los ejemplos (17) y (18) se puede ver que no hay ninguno de estos elementos. De igual manera, en el corpus no se encontraron casos de *pienso* con omisión de sujeto pronominal en los que se favoreciera una interpretación de modalidad epistémica.

El verbo *pensar* con este significado evidencial, al igual que el verbo *creer*, también puede aparecer en construcciones parentéticas, tal como se puede ver en los ejemplos (19) y (20):

- (19) a mí me tocó ver allá ejército/ vigilando/ no sé en fin/ de pronto/ vieron la cosa muy delicada/ y mandaron ejército/ seguramente se darían cuenta por ahí que había alguno de esos fiscales que estaba muy/ amenazado/ muy comprometido/ en fin/ entonces mandaban el ejército/ porque usted sabe que/ de todas maneras/ el ejército es como más/ *pienso yo/ eh/* más es más duro/
- (20) el desempleo digámoslo así/ sí estaba por decir algo/ en un setenta por ciento de desempleo/ en este momento/ sí hay desempleo/ por ahí un veinte por ciento/ pero de todas maneras sigue siendo/ *pienso yo/* el mayor problema que tiene la ciudad/

En estos casos de uso de este verbo en construcciones parentéticas con sujeto pronominal, el hablante hace énfasis en el carácter personal de la afirmación, otorgándole más subjetividad y restándole cierta objetividad. Al hacer énfasis en el eje personal del significado evidencial se está restringiendo el alcance de la afirmación, por lo cual también este uso puede ser interpretado como una atenuación de lo dicho.

Por otra parte, en ninguno de los ejemplos anteriores se encuentran elementos del contexto que permitan interpretar un significado de modalidad epistémica.

La posición del sujeto pronominal con respecto al verbo, como ya se ha dicho antes, intensifica ese carácter personal de la información al focalizar mucho más el *yo*. En el corpus analizado no se encontró ningún caso de uso parentético de esta forma verbal con sujeto pronominal preverbal o con omisión de sujeto.

Como se puede observar en esta descripción del comportamiento del verbo *pensar* en primera persona singular del presente indicativo, con este uso evidencial este verbo presenta tres alternativas formales, que pueden indicar matices del mismo significado: *yo pienso*, *pienso yo* y *pienso*, cuyos casos están distribuidos de la siguiente manera en el corpus:

Forma verbal	N	%
<i>Yo pienso</i>	121	65
<i>Pienso yo</i>	4	2
<i>Pienso</i>	61	33
Total	186	100

Tabla 3. Distribución de las formas del verbo *pensar*

Tal como se aprecia en estos datos, la forma más frecuente es *yo pienso*, seguida de *pienso*, y, por último, con una muy baja frecuencia, está la forma *pienso yo*.

También se puede ver en la descripción del significado del verbo *pensar* que la oposición de los matices de significado, en cuanto al énfasis en el carácter personal o en el cognitivo del enunciado, depende básicamente de la expresión u omisión del sujeto pronominal, respectivamente.

3.3. *Imaginar(se), suponer y considerar*

Los otros verbos de actitud proposicional que se encontraron en el corpus, aunque con una frecuencia mucho menor que los dos anteriores, son: *imaginar(se)* (8%), *suponer* (2%) y *considerar* (3%).

Todos estos verbos muestran un comportamiento similar al de los verbos *creer* y *pensar* que han sido descritos en este apartado. Todos aparecen con tres formas

alternativas en la primera persona singular del presente indicativo: con sujeto pronominal antepuesto y pospuesto al verbo y con omisión de sujeto pronominal.

Para estas formas verbales también se encuentra que pueden aparecer en construcciones en las que el verbo se combina con un sujeto pronominal y un objeto que es una subordinación sustantiva, así como en construcciones parentéticas. Y también, de manera similar a los verbos *creer* y *pensar*, en las construcciones parentéticas solo aparecen las formas con sujeto pronominal, y en todos los casos parentéticos el sujeto es posverbal, lo cual también se cumple para *pensar* y *creer*, excepto en este último verbo para el que, como ya se vio más arriba, apareció un par de casos en el que el sujeto era preverbal en construcciones parentéticas.

De igual manera, todos tienen el significado evidencial de presentar la información como un proceso cognitivo, particularmente una inferencia a partir de algunos indicios, ya sean objetivos o subjetivos, y los componentes de este significado inferencial, tanto el de modo de acceso cognitivo como el de fuente personal, son susceptibles de ser enfatizados, dependiendo de si se focaliza o no el *yo* con la expresión o con la omisión del sujeto pronominal.

Esto se puede apreciar para el verbo *imaginar(se)* en los siguientes ejemplos:

- (21) E.: dicen que está cambiando el clima de la tierra/ ¿qué cree que va a pasar si deja de llover y continúa la sequía de de/ de los principios de año y eso?
I.: pues no sé hasta qué punto pueda afectar los/ a los/ a los campesinos/ ¿cierto?/ no sé hasta qué punto los pueda afectar/ o favorecer/ *yo me imagino* que más le afecta por los sembrados y la llovizna/ también les afecta porque/ se lleva y arrasa todos los sembrados también eso es como/ de parte y parte/
- (22) E.: ¿cómo le parece el Metrocable?
I.: no te puedo decir mucho del Metrocable solo lo conozco por/ por televisión porque nunca lo he no lo he utilizado pero *me imagino* que le debe servir a todas esas personas que viven en ese sector/
- (23) E.: ¿qué piensa usted que habría podido pasar si ese accidente hubiese sido más/ más fuerte?
I.: eh/ hubiera sido más grave/ pues/ me hubiera estado/ me hubieran hospitalizado/ *me imagino yo*/ me hubieran tenido que poner droga/ o arreglarme la clavícula/ o algo así/ menos mal pues gracias a Dios no fue nada/ muy fuerte/

Estas posibilidades de realización de esta forma verbal están distribuidas en el corpus de la siguiente manera:

Forma verbal	N	%
<i>Yo me imagino</i>	11	22
<i>Me imagino yo</i>	3	6
<i>Me imagino</i>	35	71
Total	49	100

Tabla 4. Distribución de las forma del verbo *imaginar(se)*

En cuanto a la frecuencia de las formas alternativas de este verbo en el corpus, se ve una diferencia con respecto a los verbos *creer* y *pensar*, en los cuales la forma más frecuente es la que va acompañada del sujeto pronominal, mientras que en el verbo *imaginar* la forma más frecuente es la que omite el sujeto pronominal. Si se analiza de esta manera, se podría inferir que se usa más aquella forma que se asocia al énfasis del carácter de modo de acceso cognitivo de la inferencia, la cual, de acuerdo con lo definido anteriormente, favorecería una interpretación más hipotética del contenido. Sin embargo, el verbo *imaginar* aparece con el pronombre *se* (en los ejemplos, *me*), que no es de objeto (directo o indirecto), ni oblicuo, ni tiene interpretación reflexiva, impersonal, pasiva o media. En el caso de *imaginarse* se trata de un verbo pronominal, como *arrepentirse* o *fugarse*, verbos que llevan obligatoriamente este pronombre clítico,¹ que no remite a otro rol temático distinto del agente. Aunque el estatus gramatical del pronombre clítico en estos casos es muy discutido (Otero, 1999), está claro que, en términos semánticos, remite al agente y que concuerda morfológicamente (en número y persona) con el sujeto; de modo que, para el caso de *imaginarse*, se puede decir que en la construcción *me imagino* de todos modos hay una presencia de *yo* realizada en forma de *me* y que duplica la marca de sujeto que va en la flexión verbal. Es decir, en *me imagino* no habría realmente una omisión de pronombre sujeto, como la hay en *creo*, ya que *me* constituye en este caso un pronombre sujeto (o una marca pronominal de concordancia con el sujeto), adicional a la flexión verbal. En este sentido, el verbo *imaginarse* siempre hace énfasis en la fuente personal de la inferencia que se está introduciendo.

Para el caso del verbo *suponer*, las posibilidades de expresión formales de su significado evidencial se pueden observar en los siguientes ejemplos:

1 Prueba de la obligatoriedad de la presencia de este pronombre (por lo menos en la variedad de habla estudiada) es el hecho de que no hay ocurrencias en el corpus de *imaginar* sin *se*.

- (24) y a nosotros nos paró la guerrilla/ *yo supongo* que era el/ ELN porque pues por allá en ese en ese pues en esa zona está es ELN/ entonces/ ellos nos pararon/ nos hicieron bajar del carro/
- (25) el significado de la navidad/ que es pues el nacimiento del niño dios para nosotros los/ los católicos/ pero/ pero no a mí/ navidad me parece que antes/ y *supongo* que mucho antes de que yo estuviera pequeña/ era muchísimo/ muchísimo mejor pues pero ahora no ahora es todo fiesta/
- (26) E.: ¿y del Metroplús/ o de lo que va a ser el Metroplús?
 I.: el Metroplús/ pues no sé es/ eh/ sí/ algo tiene que tener también de bueno/ no sé/ el/ el fin/ el fin de/ del Metroplús/ *supongo yo*/ que es la movilidad/ en parte/ en parte me hablan de que de que ese transporte es/ es un poco es un poco no/ es/ no es tan tóxico como el que hay ahora/ es un transporte más moderno/

En el corpus analizado, esta forma verbal tiene una muy baja frecuencia de uso, y dentro de esas pocas ocurrencias las diferentes posibilidades de *supongo* están distribuidas así:

Forma verbal	N	%
<i>Yo supongo</i>	2	20
<i>Supongo yo</i>	1	10
<i>Supongo</i>	7	70
Total	10	100

Tabla 5. Distribución de las formas del verbo *suponer*

Al igual que el verbo *imaginar*, y a diferencia de los verbos *creer* y *pensar*, la forma más frecuente de *supongo* es aquella en la que se omite el sujeto pronominal. En este caso se usa más la forma que indica el carácter cognitivo de la inferencia que, como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, induce la interpretación de la información como más hipotética.

Por último, el verbo *considerar*, con su acepción de verbo cognitivo al indicar procesos mentales como pensamientos o juicios, también se encontró en este corpus con las tres alternativas formales que se han descrito para los otros verbos analizados en este apartado:

(27) E.: ¿y qué opinión te merecen los cambios/ de temperatura de los últimos tiempos/ de los últimos días?

I.: pues a mí eso me parece normal teniendo en cuenta la forma en que hemos hecho/ pues que hemos tratado al planeta en los últimos años/ entonces me parece completamente normal antes no han pasado más cosas de lo que/ que podrían pasar/ entonces/ *yo considero* que que no/ que el sobrecalentamiento global pues aunque suene repetitivo/ es/ algo que tenemos que enfrentar/ y contrario a lo que muchos piensan yo sí no le veo a eso pues o sea que tenga mucha reversa/

(28) E.: ¿usted es buena cocinera?

I.: sí *considero* que sí porque mis amigas dicen que cocino muy bueno y les encanta ir a mi casa/

(29) bueno/ los habitantes de Medellín/ sobre todo en ese/ en ese aspecto nos volvimos muy regionalistas/ nos empezamos a querer mucho la ciudad a través de todas estas obras/ ya tenemos mucho sentido de pertenencia/ y como le dije ahora/ esos bogotanos se quedaron aterrados del/ de la amabilidad/ y del gusto con el que los antioqueños/ vendíamos/ la/ la/ la imagen de la ciudad a la gente/ o sea/ nos gusta/ que la gente nos admire la ciudad/ eh así somos los antioqueños/ todos los días/ *considero yo*/ todos los días/ vamos/ queriendo más esta ciudad/ debido a las obras que nos están haciendo y que nos llenan de orgullo/ cada día/

Este verbo tampoco es muy frecuente en el corpus. Las formas en que aparece, que acaban de ser ejemplificadas, tienen la siguiente distribución:

Forma verbal	N	%
<i>Yo considero</i>	8	42%
<i>Considero yo</i>	2	11%
<i>Considero</i>	9	47%
Total	19	100%

Tabla 6. Distribución de las formas del verbo *considerar*

En este caso también hay una leve tendencia a usar más la forma *considero* sin sujeto pronominal, tal como se ha visto para los verbos *imaginar* y *suponer*, con las mismas consecuencias interpretativas que ya se han señalado para estos dos últimos.

4. Discusión

A partir de la descripción y los resultados presentados en el apartado anterior, se pueden establecer algunas observaciones particulares y generales sobre el funcionamiento de los verbos de actitud proposicional en el español de Medellín, en contraste con los datos suministrados por otros estudios realizados sobre estos verbos.

En primer lugar, tal como lo han señalado los autores que se han ocupado de los verbos de actitud proposicional para el español en general y para el español de la península ibérica (Aijón y Serrano, 2010; Kevorkian y Pacagnini, 2010; Nuyts, 2001; Saeger, 2006; Vázquez Rozas, 2006), en el español de Medellín los verbos de este grupo de uso más frecuente son *creer* y *pensar*. Entre los autores citados aquí, Vázquez Rozas (2006) es la única que aporta datos cuantitativos tomados del CREA, los cuales indican que en el español en general el verbo de actitud proposicional más usado, con una frecuencia mucho mayor que otros verbos de este grupo, es *creer*, con un 80% de los casos (la autora solo aporta el número de ocurrencias, a partir de las cuales se puede hacer el cálculo del porcentaje), seguido de *pensar* (11%), *suponer* (5%) e *imaginar* (4%), además de *temer* (*me temo*), *sospechar* y *figurar* (*me figuro*), los cuales no alcanzan el 1% de los casos. En el español de Medellín se observa un comportamiento similar de los verbos *creer* y *pensar*, pues, como se puede ver en los resultados, el verbo *creer* es el de uso más frecuente, con el 57% de los casos, seguido de *pensar* (30%), *imaginar* (8%), *considerar* (3%) y *suponer* (2%).

Aquí se puede ver que, en este sentido, estos verbos de actitud proposicional en el español de Medellín no difieren con respecto al español general en cuanto a que los verbos más usados para expresar este contenido son *creer* y *pensar*, con una frecuencia mucho más alta para el primero. La diferencia radica en los otros verbos que acompañan a estos dos en este grupo y su frecuencia de uso. En el español de Medellín aparece el verbo *considerar*, el cual no reporta en su exploración Vázquez Rozas, mientras que en el corpus analizado en este trabajo no aparece el verbo *sospechar*, así como los verbos *temer* y *figurar* con el significado de actitud proposicional. Entre los datos del CREA *suponer* aparece en tercer lugar entre los verbos cognitivos más frecuentes, mientras que en el español de Medellín este es el verbo de uso menos frecuente.

Lo anterior permitiría, en el futuro, explorar la suposición de que las diferencias dialectales en el uso de los verbos de actitud proposicional no radican tanto en la frecuencia de uso de los verbos más frecuentes de este grupo, sino en cuáles otros verbos se usan con este significado en las diferentes comunidades de habla y cuáles de estos se usan más que otros con el propósito de expresar este significado.

En segundo lugar, algunos de los estudios citados en este artículo (Aijón y Serrano, 2010; Saeger, 2006; Vázquez Rozas, 2006) muestran claramente que estos verbos aparecen en construcciones sintácticas acompañados de un sujeto pronominal y de un objeto en forma de coordinación sustantiva, así como en otras denominadas parentéticas. De acuerdo con los resultados en el español de Medellín, se puede ver que para esta comunidad de habla también se cumple esta constatación.

Una de las diferencias a este respecto radica en que, en estos estudios referidos, se encontraron casos de estos verbos en construcciones parentéticas con omisión de sujeto pronominal, mientras que en el corpus analizado en este trabajo todos los casos de estos verbos en construcciones parentéticas aparecen con la presencia del sujeto pronominal. Esto podría indicar que en el español de Medellín estas construcciones parentéticas se usan más para remarcar el carácter personal de las inferencias presentadas, y no tanto el carácter cognitivo o inferencial de la información, interpretación esta última que han establecido Saeger y Vázquez Rozas para los casos en que estos verbos aparecen en construcciones parentéticas con omisión de sujeto pronominal, lo cual interpretan como más cercano a la expresión de duda, es decir, a la modalidad epistémica.

Otra diferencia sobre este punto consiste en que, en los otros estudios, especialmente para el verbo *creer*, se encuentran construcciones parentéticas con expresión del sujeto pronominal en posición preverbal, mientras que en el corpus analizado solo se encontraron dos casos de estos para el verbo *creer* y ninguno para los otros verbos descritos, lo cual refuerza la idea de que estas construcciones en el español de Medellín se usan más para expresar una opinión que una duda, remarcando su carácter personal, puesto que, como ya se vio antes, la posposición del sujeto es la manifestación más extrema de la focalización del *yo*.

En tercer lugar, en relación con la expresión y la omisión del sujeto pronominal, el único estudio de los revisados aquí que se ocupa de esta alternancia es el realizado por Aijón y Serrano (2010). A partir de su análisis, en el que encontraron que las tres cuartas partes de las ocurrencias del verbo *creer* se dan con expresión de sujeto, estos autores postulan que esta sería la variante no marcada, fuertemente asociada a los contextos de argumentación, es decir, a la expresión de opiniones, mas no a la indicación de contenidos hipotéticos, o epistémicos, en términos de estos autores. Esto mismo ocurre en el español de Medellín, donde el 71% de las ocurrencias de *creer* aparecen con sujeto pronominal, incluyendo las posiciones preverbal y posverbal, lo cual indica que este verbo se usa más para expresar opiniones que dudas; en otros términos, al expresar el significado de actitud proposicional, no solo se prefiere el verbo *creer* para hacerlo, sino que se prefiere expresar más el carácter personal de la inferencia que su carácter de modo de acceso cognitivo.

Lo mismo ocurre en el español de Medellín con el verbo *pensar*, pues, del total de sus realizaciones, el 67%, incluyendo las posiciones preverbal y posverbal, se da con sujeto pronominal, hecho que se puede interpretar de la misma manera que se ha planteado en el párrafo anterior en relación con el verbo *creer*, salvo que el verbo *pensar* no es el verbo preferido para expresar este contenido de actitud proposicional, pero sí está entre los dos principales junto con aquel.

En cambio, con los verbos *imaginar* y *suponer* ocurre lo contrario que con los dos verbos anteriores: el 71% de las ocurrencias de *imaginar* aparece sin sujeto pronominal, y el 70% de los casos de *suponer* también se da con omisión del sujeto. Este hecho, en el caso de *suponer*, se puede interpretar en el sentido de que, cuando se usa este verbo, se hace más para remarcar el carácter de modo de acceso cognitivo a la información, lo cual se interpreta como un contenido más hipotético, y, según algunos autores, este significado es más cercano a la modalidad epistémica. En el caso de *imaginar* no se aplica esta interpretación por su carácter pronominal, por lo cual siempre remarca más el carácter personal de la inferencia.

Esto coincide en parte con los datos aportados por Vázquez Rozas (2006) —decimos «en parte» porque esta autora solo se ocupó de las construcciones parentéticas—. En su análisis, la autora muestra que, aunque los verbos de uso más frecuente son *creer* y *pensar*, sus usos con significado de modalidad epistémica (es decir, con énfasis en el carácter hipotético de la información), que ella asocia con las construcciones parentéticas, son menos frecuentes que los de *suponer* e *imaginar*: del total de las realizaciones de *creer* y *pensar*, el 5.7% y el 5.4%, respectivamente, son de significado modal, mientras que del total de las ocurrencias de *suponer* e *imaginar*, el 23.7% y el 18.9%, respectivamente, poseen este significado.

Con el verbo *considerar* no se puede establecer una tendencia clara en relación con la preferencia de su uso para expresar significados con más énfasis en la fuente personal de la información o en el modo de acceso cognitivo a ella, pues el primer significado, asociado a la expresión del sujeto pronominal, aparece en el 53% de los casos (incluyendo las posiciones preverbal y posverbal), mientras que el segundo, relacionado con la omisión del sujeto, se da en el 47% de las ocurrencias.

En cuarto lugar, en los estudios citados aquí se sostiene que el significado básico de estos verbos es evidencial y no de modalidad epistémica, y, aunque este último significado puede aparecer en ciertos casos, su interpretación depende más de elementos contextuales y de marcas léxicas de modalidad (Nuyts, 2001; Sae-ger, 2006). Dentro de este significado evidencial, estos verbos pueden presentar matices de sentido, dependiendo de si el énfasis se pone en el carácter de fuente personal de la información o en su modo de acceso cognitivo. Este último énf-

sis es el más susceptible de interpretarse como modal de acuerdo con el contexto. Estos matices de sentido están asociados a la expresión del sujeto pronominal, el primero, y a la omisión del pronombre, el segundo (Aijón y Serrano, 2010). Todo esto se corroboró para el español de Medellín, aunque no se encontró ningún caso en el que, claramente, se pudiera interpretar el uso de alguno de estos verbos como estrictamente de modalidad epistémica.

5. Conclusión

Los verbos de actitud proposicional que se encontraron en el corpus analizado son *creer*, *pensar*, *imaginar*, *suponer* y *considerar*, en orden descendente de frecuencia. Estos verbos tienen un significado evidencial de presentar como una inferencia la información introducida. A su vez, dentro de este significado evidencial pueden presentar matices de significado, dependiendo de si se enfatiza la fuente de información personal o el modo de acceso cognitivo de la inferencia, lo cual está asociado a la expresión o a la omisión del sujeto pronominal, respectivamente.

Referencias bibliográficas

1. Aijón, M. A., y Serrano, M. J. (2010). El hablante en su discurso: expresión y omisión del sujeto de *creo*. *ORALIA*, 13, 7-38.
2. Andrade, R., González, M. C., y Jaramillo, D. (2008). La representatividad poblacional en el estudio sociolingüístico de Medellín. *Lenguaje*, 36(2), 527-549.
3. Bermúdez, F. (2006). *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista* (Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo, Suecia). Recuperado de <http://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:199511/FULLTEXT01>
4. González Rátiva, M. C. (2007). PRESEEA-Medellín-Co. Informe sobre el estado de la investigación. En F. Moreno Fernández, M. Sancho Pascual e I. Moreno (Eds.), *El español hablado en las comunidades hispánicas. Informe PRESEEA 2007*. Santander: Fundación Campus Comillas.
5. González Rátiva, M. C. (Coord.). (2008). *Corpus Sociolingüístico de Medellín* [Banco de datos]. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>
6. González Rátiva, M. C., y Grajales Alzate, R. (2011). La clase social en el corpus PRESEEA-Medellín. *Lenguaje*, 39(1), 41-64.
7. Kevorkian, A., y Pacagnini, A. (2010). Algunas observaciones acerca de los denominados «verbos de cognición»: los casos de *creer* y *pensar* + infinitivo. En V. Castel y L. Cubo de Severino (Eds.), *La renovación de la palabra en el*

- bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística* (pp. 693-700). Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
8. Nuyts, J. (2001). *Epistemic Modality, Language and Conceptualization: A Cognitive-pragmatic Perspective*. Ámsterdam: John Benjamins.
 9. Otero, C. (1999). Pronombres reflexivos y recíprocos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
 10. Reig Alamillo, A. (2006). Una clasificación de los verbos realizativos en español. En T. Face y C. Klee (Eds.), *Selected Proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 183-190). Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
 11. Saeger, B. de. (2006). Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español. *Interlingüística*, 17, 268-277.
 12. Vázquez Rozas, V. (2006). Construcción gramatical y valor epistémico: el caso de *supongo*. En M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 1888-1900). León: Universidad de León.